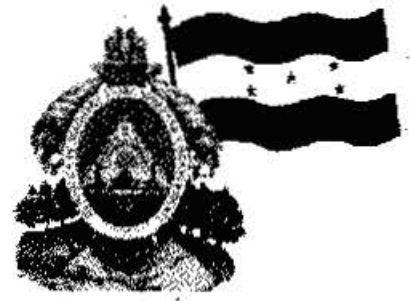


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 8 DE JULIO DEL 2010. NUM. 32,258

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 0726

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de abril de 2010

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA**

En uso de las Facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 235 y 245, numerales 5 y 11, de la Constitución de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. TRASLADAR, a la ciudadana **ORFIDIA ISABEL PASTORA**, del cargo de **DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**, Institución 100 Secretaría de Finanzas, Gerencia Administrativa 01 Gerencia Central, Unidad Ejecutora 010 Evaluación, Seguimiento Liquidación de Instituciones Descentralizadas, Programa 22, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad u obra 01 Dirección y Coordinación del Programa, Puesto 3600, Grupo y Nivel 00-00 Puesto Excluido, Código de Clase 00101, al cargo de **DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO**, Institución 100 Secretaría de Finanzas, Gerencia Administrativa 01 Gerencia Central, Unidad Ejecutora 009 Dirección General de Crédito Público, Programa 14 Administración de la Deuda Pública, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad u obra 01 Dirección y Coordinación del Programa, Puesto

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE FINANZAS

Acuerdos Nos.: 0726, 0728 y 0818.

A. 1-3

AVANCE

A. 4

Sección B

Avisos Legales

B. 1-20

Disponibles para su comodidad

2740, Grupo y Nivel 00-00 Puesto Excluido, Código de Clase 00101, Sueldo Presupuestado de la plaza.

ARTÍCULO 2º. La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después de que preste su promesa de Ley de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República y conservará sus derechos adquiridos en virtud de haber iniciado su Carrera Administrativa en un puesto regido por la Ley de Servicio Civil.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de toma de posesión de la nombrada y deberá ser publicado en el **Diario Oficial "La Gaceta"**.

COMUNÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

WILLIAM CHONG WONG

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 0728

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de abril de 2010

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de las Facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 235 y 245, numerales 5 y 11, de la Constitución de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. NOMBRAR, al ciudadano **RIGOBERTO ANTONIO ROMERO FLORES**, en el cargo de Director General de Instituciones Descentralizadas, Institución 100, Secretaría de Finanzas, Gerencia Administrativa 01, Gerencia Central, Unidad Ejecutora 010, Evaluación, Seguimiento Liquidación de Instituciones Descentralizadas, Programa 22, Sub Programa 00, Proyecto 00, Actividad u Obra 01, Dirección y Coordinación del Programa, Puesto 3600, Grupo y Nivel 00-00 Puesto Excluido, Código de Clase 00101, se le asignará el sueldo de Lps. 35,000.00.

ARTÍCULO 2º. El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después de que preste su promesa de Ley de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de toma de posesión del nombrado y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

WILLIAM CHONG WONG

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 0618

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 17-2010 de fecha 28 de marzo 2010, se aprobó la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.

CONSIDERANDO: Que dicho instrumento legal en su Artículo 65 establece un Techo máximo de **cient mil Lempiras (LPS. 100.000.00)** mensual en los salarios de los Secretarios de Estado, Directores y demás que ejerzan funciones de Dirección o Administración en cualquier dependencia del Estado.

CONSIDERANDO: Los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos de la Administración Pública Centralizada y la coordinación de las entidades y órganos Desconcentrados o de las instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República tiene la administración general del Estado.

PORTANTO: En aplicación de los Artículos 245, atribución 11 de la Constitución de la República y 65 de la Ley de

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA

Gerente General

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia: 290-4998

Administración: 230-3625

Planta: 290-8767

CENTRO CIVICO GOBERNAMENTAL

Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, 116 y 118 de la ley general de la Administración Pública.

ACUERDA

Artículo 1.- Fijar para el presente Ejercicio Fiscal a los Secretarios de Estado un sueldo mensual de NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.90.000.00) a partir del mes de mayo del 2010

Artículo 2.- El Presente Acuerdo es de Ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta"

COMUNIQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA
Presidente Constitucional de la República

WILLIAM CHONG WONG
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

INVITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO No. 01/2010

La EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP), a las firmas Auditoras Externas inscritas en las categorías A y B del Registro de Auditores Externos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros AVISA:

Que a partir de la fecha están a disposición los Términos de Referencia del Concurso Público No. 01/2010, referente a la "Contratación de Servicios de Auditoría Externa de los años 2007, 2008 y 2009", podrán ser retirados a partir de la fecha en la División de Servicios Generales, ubicada en el primer piso del edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria, en Puerto Cortés y en el tercer piso del edificio El Faro, colonia Las Minutas, una cuadra antes de Hospital Medical Center, en Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,500.00), no reembolsables.

Para mayor información llamar a los teléfonos 665-0714, 665-0698.

La Empresa Nacional Portuaria no considerará a las firmas auditoras que no estén inscritas en las categorías antes indicadas.

Las ofertas serán recibidas en la Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, tercer piso del edificio Administrativo, el día 19 de julio de 2010, a las 10:00 A.M.

17 de junio de 2010.

MAYNOR H. PINTO VALLE
GERENTE GENERAL

8 J. 2010

EXP. No. 223-09

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional del departamento de Copán, HACE SABER: Que en la solicitud de Título Supletorio promovida por **JOSÉ CERVELIO PORTILLO MORENO**, quien es mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, y vecino de Brisas de Celaque, jurisdicción del municipio de Corquín Copán, es dueño de dos lotes de terreno, los cuales describo a continuación: **Lote No. uno de terreno ubicado en el lugar denominado ARUCO CELAQUE**, jurisdicción del municipio de Corquín Copán, constante que mide **SIETE MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL** y una vez rectificado arrojó **una medida de OCHO PUNTO CUARENTA Y OCHO MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (8.48 Mz.)** y limita así: Al NORTE, con Manuel de Jesús Portillo Moreno, Gonzalo Collart, quebrada por medio con Rafael Alvarado, antes con Rafael Alvarado; al SUR, colinda con Joni Enrique Portillo, Moisés Peña y Juan Ángel Pérez, antes Armando Alvarado; al ESTE, colinda con Ángel María Soriano, antes con Rosa Estévez viuda de Soriano y Armando Alvarado; y, al OESTE, colinda con Oscar Armando Alvarado y Joni Enrique Portillo, calle de por medio, antes con propiedad de Modesto Pacheco.- **Lote número dos: Terreno ubicado en el lugar denominado LA PEÑA O POZO AZUL**, jurisdicción del municipio de Corquín Copán, el cual mide **TRES MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL** y remedido arrojó una medida de **TRES PUNTO TRECE MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (3.13 Mz.)** y limita así: Al NORTE, colinda con Oscar Armando Alvarado; al SUR, colinda con Ángel Francisco Alvarado y Antonio Alvarado carretera de por medio; antes con Arturo Alvarado; al ESTE, colinda con Jesús Molina, antes con el Doctor Jesús Alvarado; y, al OESTE, colinda con propiedad de Ángel Francisco Alvarado, antes con Arturo Alvarado. REPRESENTA ABOG. **JUAN CARLOS LAGOS FUENTES**.

Santa Rosa de Copán, 17 de septiembre del 2009.

REBECA ORTIZ LANZA
SECRETARIA

8 M., 8 J. y 8 J. 2010

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: La publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas

Precio unitario: Lps. 15.00

Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

SECCIÓN "B"

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
**AVISO RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afín

El Abg. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa FARMACIA AGROQUÍMICA, S.A. DE C.V., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: FARMAKIN CALCIO compuesto por los elementos: 6.0% NITRÓGENO TOTAL (N), 9.0% CALCIO (Ca), 5.50% ÁCIDOS FÚLVICOS, 300 ppm CITOCININAS.

En forma de: LIQUIDO.
Formulador y País de Origen: FARMACIA AGROQUÍMICA, S. A. DE C.V. / MÉXICO.

Tipo de Uso: REGULADOR DE CRECIMIENTO.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho (28) de junio de 2010.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

8 J. 2010

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
**AVISO RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afín.

El Abg. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa FARMACIA AGROQUÍMICA, S.A. DE C.V., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: PENETREX-R 32.5 SL compuesto por los elementos: 10.0% NONILFENOL POLIOXIETILENADO, 10.0% DIETILENGLICOL, 10.0% ALCOHOL TRIDECÍLICO POLIOXIETILENADO, 2.5% ÁCIDOS FÚLVICOS.

En forma de: LIQUIDO.
Formulador y País de Origen: FARMACIA AGROQUÍMICA, S. A. DE C.V. / MÉXICO.

Tipo de Uso: COADYUVANTE (ACONDICIONADOR DE RIEGO).

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho (28) de junio de 2010.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

8 J. 2010

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
**AVISO RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afín.

El Abg. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa FARMACIA AGROQUÍMICA, S.A. DE C.V., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: ACIDEX-F 55 SL compuesto por los elementos: 30.0% ÁCIDO FOSFÓRICO, 15.0% ALCOHOL TRIDECÍLICO POLIOXIETILENADO, NONILFENOL POLIOXIETILENADO, 10.0% DIETILENGLICOL.

En forma de: LIQUIDO MISCIBLE.
Formulador y País de Origen: FARMACIA AGROQUÍMICA, S. A. DE C.V. / MÉXICO.

Tipo de Uso: COADYUVANTE (ACIDIFICANTE Y ANTIESPUMANTE).

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho (28) de junio de 2010.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

8 J. 2010

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
**AVISO RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afín.

El Abg. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa FARMACIA AGROQUÍMICA, S.A. DE C.V., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: PRO-ROOT compuesto por los elementos: 11.0% NITRÓGENO (N), 55.0% FÓSFORO (P2O5), 2.0% ÁCIDOS FÚLVICOS, 2800 ppm ÁCIDO NAFTALENACÉTICO, 200 ppm ÁCIDO INDOLBUTÍRICO.

En forma de: POLVO.
Formulador y País de Origen: FARMACIA AGROQUÍMICA, S. A. DE C.V. / MÉXICO.

Tipo de Uso: REGULADOR DE CRECIMIENTO.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho (28) de junio de 2010.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

8 J. 2010

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

**AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afín.

El Abg. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa INSECTICIDAS INTERNACIONALES, C.A. (INICA), tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: AA5 30 SL compuesto por los elementos: 30.0% ÁCIDO FOSFÓRICO.

En forma de: **CONCENTRADO SOLUBLE.**

Formulador y País de Origen: INSECTICIDAS INTERNACIONALES, S.A. / VENEZUELA

Tipo de Uso: **CORRECTOR DE PH.**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., cinco (05) de mayo de 2010.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

8 J. 2010

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

**AVISO RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afín.

El Abg. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa FARMACIA AGROQUÍMICA, S.A. DE C.V., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: IMPULSOR 13.3 SL, compuesto por los elementos: 9.0% NITRÓGENO (N), 0.8% CALCIO (Ca), 2.0% ZINC (Zn), 0.8% AZUFRE (S), 0.4% ÁCIDOS FÚLVICOS, 500 ppm GIBERELINAS, 500 ppm AUXINAS, 200 ppm CITOCININAS, 500 ppm CISTEÍNA, 1100 ppm URAMINA, 200 ppm INOSITOL.

En forma de: **LÍQUIDO.**

Formulador y País de Origen: FARMACIA AGROQUÍMICA, S. A. DE C.V. / MÉXICO.

Tipo de Uso: **REGULADOR DE CRECIMIENTO.**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho (28) de junio de 2010.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

8 J. 2010

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

**AVISO RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afín.

El Abg. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa FARMACIA AGROQUÍMICA, S.A. DE C.V., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: FARMAGIB NZN compuesto por los elementos: 23.0% NITRÓGENO TOTAL (N), 12.0% POTASIO SOLUBLE (K₂O), 10.0% ZINC (Zn), 1.5% ÁCIDOS FÚLVICOS, 2000 ppm GIBERELINAS

En forma de: **SÓLIDO.**

Formulador y País de Origen: FARMACIA AGROQUÍMICA, S. A. DE C.V. / MÉXICO.

Tipo de Uso: **REGULADOR DE CRECIMIENTO.**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho (28) de junio de 2010.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

8 J. 2010

Empresa Nacional de Artes Gráficas
"E.N.A.G."

FE DE ERRATA

En la Gaceta No. 32,248 de fecha 26 de junio de 2010, se publicó el Decreto No. 6-2010 del Poder Legislativo, por un error involuntario se publicó DECRETO No. 6-2009, siendo lo correcto DECRETO No. 6-2010.

LA GERENCIA

**LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS**

No es responsable del contenido de las publicaciones, en todos los casos la misma es fiel con el original que recibimos para el propósito.

LA GERENCIA

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 31903-09
 2/ Fecha de presentación: 10-11-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS CELEA
 4.1/ Domicilio: Barrio San Isidro, Tocoa, departamento de Colón
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha: 09-nov.-2009
 5.2/ País de origen: Honduras
 5.3/ Código país: HN
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: PALMIN

PALMIN ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Aceite y manteca comestible.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JUAN CARLOS RODAS CRUZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/11/009
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 A. 2010.

1/ No. solicitud: 16441-10
 2/ Fecha de presentación: 03-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONGLOMERADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Ave. Pasco de La Reforma, No. 222, piso 4, colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: TU NUMERO

TU NUMERO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para empujar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/6/10
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 9 A. 2010.

1/ No. solicitud: 6407-10
 2/ Fecha de presentación: 02-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NATURALES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Manuel Ávila Camacho, # 44-A, colonia Ejidos de Santa María, Azahuacán, Iztapalapa, México, D.F. 09570
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: HERBACIL

HERBACIL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Té de hierbas para infusiones, caramelos, té a base de miel y hierbas, café, té, cacao, azúcar, arroz, sucedáneos del café, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/10
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 9 A. 2010.

1/ No. solicitud: 16442-10
 2/ Fecha de presentación: 03-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONGLOMERADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Ave. Pasco de La Reforma, No. 222, piso 4, colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TU NUMERO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/10
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 9 A. 2010.

1/ No. solicitud:
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LUIS PARAFITA VARELA
 4.1/ Domicilio: Colonia La Campaña, primera calle, casa número 3258, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras, Centro América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: VARELA

Varela

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO ZÚNIGA CASTILLO

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13160-2010
 2/ Fecha de presentación: 04-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS COSMODENT, S.L.
 4.1/ Domicilio: Pol. Ind. de Guarnizo Nave 14A, 39611 Guarnizo El Astillero- Cantabria, España, Unión Europea.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: GELIMP

Gelimp

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos; productos higiénicos para la medicina (antisépticos orales); emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; adhesivos para prótesis dentales; amalgamas dentales; cementos, lacas y

masillas dentales; porcelanas para prótesis dentales; preparaciones para facilitar la dentición.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO ZÚNIGA C.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14160-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14172-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/06/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14156-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14162-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14166-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14168-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador

para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14157-10

2/ Fecha de presentación: 13-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey,
 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENEDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14163-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14159-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:
 Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel, astringentes no medicados, gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14169-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Tiras para la nariz para el tratamiento de puntos negros, parches para acné, preparaciones para el tratamiento del acné, astringentes medicados, hidratantes para la piel medicados y limpiadores para la piel.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14165-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:
 Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14171-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:
 Línea completa de cosméticos y artículos de tocador, principalmente, limpiador para la piel; astringentes no medicados; gel de baño, cremas hidratantes, cremas y cosméticos faciales y toallitas de limpieza corporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14167-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Toallitas desechables no impregnadas con químicos o compuestos para uso como hojas cosméticas secas para absorber la grasa facial.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14161-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Toallitas desechables no impregnadas con químicos o compuestos para uso como hojas cosméticas secas para absorber la grasa facial.
 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14173-10
 2/ Fecha de presentación: 13-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Clean & Clear y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:
 Toallitas desechables no impregnadas con químicos o compuestos para uso como hojas cosméticas secas para absorber la grasa facial.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14562-10
 2/ Fecha de presentación: 18-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BRAND LEADERS INC.
 4.1/ Domicilio: Obarrio, Ave. Samuel Lewis, torre ADR, Ofic. 6-C, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REGATTA SPORT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPAZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14066-10
 2/ Fecha de presentación: 12-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIMILAC SENSITIVE

SIMILAC SENSITIVE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas en general; productos dietéticos para niños e inválidos, incluyendo preparación de alimentos de fórmula en polvo para niños; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13521-10

2/ Fecha de presentación: 07-05-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.

4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Cámaras (fotografía), cronógrafos (aparatos registradores de tiempo), estuches para lentes de contacto, trajes de buceo, agendas electrónicas, estuches de gafas, cadenas para gafas, cordones para gafas, monturas de gafas, lentes, gafas de sol, gafas de deporte, lupas (óptica), máscaras para buzos, "pince-nez", "pince-nez" estuches, cadenas "pince-nez", cables "pince-nez", soportes "pince-nez", teléfonos móviles, estuches de gafas, monturas de gafas, cristales de gafas, aparatos electrónicos digitales para el registro, organización, transmitir, manipulando. Y las pruebas de examen, datos, audio, imágenes y archivos de video, videotelefonos, cámaras de video, teléfonos portátiles.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2008-033688

(2) Fecha de presentación: 07/10/2008

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.

(4.1) Domicilio: Ave. 18 de Julio 878, oficina 1204, Montevideo.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Uruguay.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: STENDER

STENDER

(7) Clase Internacional: 1

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras; composiciones extintoras.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JOSÉ DOLORES TUERINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20 de mayo del año 2010

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14544-10
2/ Fecha de presentación: 17/05/2010
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AI.CON, INC.
4.1/ Domicilio: Bösch 69, CH-6331 Hünenberg, Suiza.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HYDRAGLYDE

HYDRAGLYDE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
Soluciones para uso con lentes de contacto.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14545-10
2/ Fecha de presentación: 17/05/2010
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALCON, INC.
4.1/ Domicilio: Bösch 69, CH-6331 Hünenberg, Suiza.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LUBRIVA

LUBRIVA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
Soluciones para uso con lentes de contacto.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13523-10

2/ Fecha de presentación: 07/05/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:
Mochilas, bolsas de playa, maletines, tarjeteros (carteras), bolsas de ropa para el viaje, bolsos, correas de cuero, cinturones de cuero, bolsas de redcilla para la compra, billeteras, bolsas de cuero para embalaje, bolsas, mochilas, guarnicionero, mochilas, carteras de colegiales, bolsas de compras, bolsas de deporte, maletas, bolsos de viaje, baúles de viaje, baúles (equipaje), maletas, estuches de belleza, sin dispositivos, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO EENDECK PEREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13525-10
 2/ Fecha de presentación: 07/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRUSSARDI S.p.A.
 4.1/ Domicilio: Piazza Duse 4, Milano, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUSSARDI

TRUSSARDI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 24

8/ Protege y distingue:

Línea de baño, excepto prendas de vestir, mantas de cama, ropa de cama, colchas, cubrecamas de papel, ropa de cama, colchas, telas para la tapicería o el bordado, cortinas de materias textiles o de plástico, puertas cortinas, toallas faciales de materias textiles, cubiertas para muebles, pañuelos de bolsillo de textiles, revestimientos de sombrero, de materias textiles, en pieza, ropa de casa, etiquetas de tela, fundas de colchones, fundas de almohadas, manteles individuales, no sean de papel, mantas, sacos de dormir (ropa), ropa de mesa, no sean de papel, servilletas de materias textiles, tapicería (tapices), de materias textiles, toallas de materias textiles, telas de tapicería, tapizados murales de materias textiles, guantes de tocador.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENEDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14542-10

2/ Fecha de presentación: 17/05/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMBI

AMBI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones para el cuidado del cabello, preparaciones para el cuidado del sol, cosméticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14540-10

2/ Fecha de presentación: 17/05/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LISTERINE FREE

LISTERINE FREE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Enjuagues bucales medicados.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 14153-10
 2/ Fecha de presentación: 13/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MORNING ENERGY

MORNING ENERGY

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Limpiador de piel, lavado facial y corporal y paste facial y corporal, almohadillas cosméticas pre-humedecidas para la limpieza facial.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 14155-10
 2/ Fecha de presentación: 13/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MORNING ENERGY

MORNING ENERGY

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21

- 8/ Protege y distingue:
 Dispositivos exfoliantes y de limpieza, principalmente, unidades de limpieza y exfoliantes para la piel operados por batería y manuales usados para limpiar y exfoliar la piel, almohadillas exfoliantes faciales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

- 1/ No. solicitud: 13519-10
 2/ Fecha de presentación: 07/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TELEBRANDS CORP.
 4.1/ Domicilio: 79 Two Bridges Road, Fairfield, New Jersey, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 77/942,065
 5.1/ Fecha: 23 febrero, 2010
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BARE LIFTS

BARE LIFTS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:
 Cinta adhesiva para el levantamiento de busto.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14538-10
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ROBAPHARM AG
 4.1/ Domicilio: Hegenheimermattweg 183, CH-4123 Allschwil, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OSSOPAN

OSSOPAN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la osteoporosis y por las deficiencias de calcio y sus consecuencias.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 I., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2145-10
 2/ Fecha de presentación: 25/01/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AgroFresh Inc.
 4.1/ Domicilio: 100 Independence Mall West, Philadelphia, Pennsylvania 19106-2399, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SMARTTABS

SMARTTABS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:

Químicos para mantener la vida, preservar la frescura y regular el proceso de maduración y crecimiento de las frutas, vegetales y cultivos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENEDEK PEREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 I., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14541-10

2/ Fecha de presentación: 17/05/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: E. I. du Pont de Nemours and Company.
 4.1/ Domicilio: 1007 Market Street, Wilmington, Delaware 19898, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CYAZYPYR

CYAZYPYR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Insecticidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 I., y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14067-10
 2/ Fecha de presentación: 12/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DePuy, Inc.
 4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QUANTECH

QUANTECH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10
 8/ Protege y distingue:
 Equipo quirúrgico para uso en cirugía de remplazo articular, principalmente, una medida de fuerza y sistema de equilibrio comprendiendo la fuerza de tejidos y sensores de presión y pantallas electrónicas para mostrar los datos cuantitativos obtenidos de sensores, pantallas electrónicas para uso en la cirugía de remplazo de la articulación para mostrar los datos recogidos de la fuerza del tejido y sensores de presión, fuerza y sensores de presión para uso en cirugía de remplazo articular.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 I., y 8 I. 2010.

1/ No. solicitud: 14564-10
 2/ Fecha de presentación: 18/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AMERICAN DAIRY QUEEN CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 7505 Metro boulevard, Edina, Minnesota 55439-0286, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLIZZARD

BLIZZARD

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Confitería congelada.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 I., y 8 I. 2010.

1/ No. solicitud: 14668-10
 2/ Fecha de presentación: 18/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: McDONALD'S CORPORATION
 4.1/ Domicilio: One McDonald's Plaza, Oak Brook, Illinois 60523, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: McTOCINO

McTOCINO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Emparedados comestibles, emparedados de carne, emparedados de cerdo, emparedados de pescado, emparedados de pollo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2010.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 I., y 8 I. 2010.

1/ No. solicitud: 16443-10
 2/ Fecha de presentación: 03-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CONGLOMERADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Ave. Paseo de La Reforma, No. 222, piso 4, colonia Juárez, C.I. 06600, México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TU NUMERO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

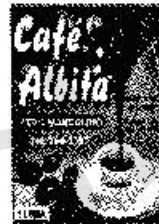
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/6/10
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 9 A. 2010.

(1) No. solicitud: 2010-013529
 (2) Fecha de presentación: 07/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: CAFE ALBITA
 (4.1) Domicilio: Marcala, departamento de La Paz.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ALBITA Y ETIQUETA



(7) Clase Internacional: 30

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DIGNA ROSA RAMÍREZ CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2010

12/ Reservas: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta sin dar exclusividad al uso de las denominaciones por sí solas. No se reivindica la denominación 100% marcalino.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 23 J. y 8 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2010-014727
 (2) Fecha de presentación: 19/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: INVERSIONES GIRASOL, S. DE R.L. DE C.V.
 (4.1) Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ALU CORTINAS Y ETIQUETA



(7) Clase Internacional: 19

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:
 Persianas de diferentes diseños; persianas no metálicas, ni textiles.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CRISTIAN ARIAS SANTOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 2 de junio del año 2010

12/ Reservas: La denominación debe observarse en forma conjunta, no por elementos separados. No se protege la frase "... elegancia europea".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de solicitud: 2008-022102
 Fecha de presentación: 25 de junio del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de julio del año 2008
 Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, domiciliada en Basel, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MULTIPLEX

MULTIPLEX

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Trampas para insectos y roedores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDÁ SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 14565-10
 2/ Fecha de presentación: 18-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: AMERICAN DAIRY QUEEN CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 7505 Metro Boulevard, Edina, Minnesota 55439-0286, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DQ Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restaurante y servicios de comida a domicilio.
 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/05/2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13518-10
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MAHOU, S.A.
 4.1/ Domicilio: Paseo Imperial, 32 28005 Madrid, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: 01 Selec. el País.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAHOU Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Con reivindicación de los colores rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; importación y exportación; servicios de venta al detalle en comercios; servicios de venta al detalle a través de redes mundiales informáticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/05/2010

12/ Reservas:

Abogada LIDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2009-036863
 (2) Fecha de presentación: 23/12/2009
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GERSA, S.A. DE C.V.)
 (4.1) Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5)/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: GERSA Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 40

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de generación y distribución de energía renovable.

D.- APODERADO LEGAL
 (9) Nombre: MARÍA DE JESÚS PALACIOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7 de abril del año 2010

12/ Reservas: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta (no se reivindica la frase generación de ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V.).

Abogada LESBIA ENO ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030907
- (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
- (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
- (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertalje.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia. SE. (5.3) Código país: CTM.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 16 HEALTH CONNECTS US ALL
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Material impreso, incluyendo boletines, panfletos, rótulos de papel o cartón, publicaciones impresas.
- D.- APODERADO LEGAL**
- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21 de abril del año 2010
- 12/ Reservas: Se usará con el Reg. No. 106979, Cl. 16.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030909
- (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
- (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
- (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertalje.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia SE. (5.3) Código país: CTM.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 5 HEALTH CONNECTS US ALL
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Farmacéuticos en el campo de la medicina para humanos; agroquímicos y especialidades químicas.
- D.- APODERADO LEGAL**
- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 15 de abril del año 2010
- 12/ Reservas: Se usará con la marca "ASTRAZENECA", Reg. 101637 (Cl. 05).

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030906
- (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
- (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
- (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertalje.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia. SE. (5.3) Código país: CTM.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 41 HEALTH CONNECTS US ALL
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Entrenamiento o preparación y proveer instrucción en el control de calidad, manejo de materiales, tinte, aplicación de pesticidas, fungicidas y matamalezas, o en la operación o manejo de plantas y procesos para la fabricación de químicos industriales, agroquímicos, colorantes y farmacéuticos, enseñanza o demostración de lo arriba indicado, arreglo y conducción de conferencias, arreglo y conducción de simposios.
- D.- APODERADO LEGAL**
- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

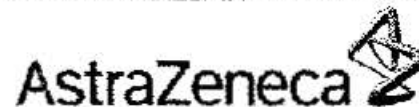
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21 de abril del año 2010
- 12/ Reservas: Se usará con la marca "ASTRAZENECA", el Reg. 12429. (Cl. 41).

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-030904
- (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
- (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
- (4.1) Domicilio: SE-151 85 Sodertalje.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia SE. (5.3) Código país: CTM.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: AZTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 44 HEALTH CONNECTS US ALL
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios médicos, servicios veterinarios; servicios de cuidado de la salud, servicios de asesoría relacionados al cuidado de la salud.
- D.- APODERADO LEGAL**
- (9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

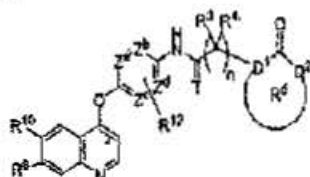
- 11/ Fecha de emisión: 21 de abril del año 2010
- 12/ Reservas: Se usará con la marca "LIFE INSPIRING IDEAS", Reg. 9372 (Cl. 41).

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

PATENTES DE INVENCION

Solicitud de registro de PATENTE DE INVENCION
 Solicitud número: 2006-016313
 Fecha de presentación: 27 de abril de 2006
 Fecha de emisión: 24 de marzo de 2010
 Nombre del solicitante: AMGEN INC.
 Domicilio: Thousand Oaks, California, Estados Unidos de América.
 Representante Legal: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Denominación de la patente: "DERIVADOS DE AMIDA SUSTITUIDA"



II

Resumen: La presente invención se refiere a derivados de amida sustituida, efectivos para la profilaxis y el tratamiento de enfermedades tales como las enfermedades mediadas por HGF. La invención abarca compuestos, análogos, profármacos y sus sales aceptables desde el punto de vista farmacéutico y composiciones farmacéuticas. La presente invención se refiere, además, a procesos para producir tales compuestos como así también a intermediarios útiles en tales procesos.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Director General de Propiedad Intelectual

8 J., 8 I. y 9 A. 2010.

Solicitud de patente: PATENTE DE INVENCION
 Solicitud número: 2006-016512
 Fecha de presentación: 28/abril/2006
 Fecha de emisión: 14/mayo/2010
 Nombre del solicitante: 1. CENTOCOR, INC.
 2. APPLIED MOLECULAR EVOLUTION, INC.
 Domicilio: 1. Malvern, Pennsylvania, California, Estados Unidos de América.
 2. San Diego, California, Estados Unidos de América.
 Representante Legal: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Denominada: ANTICUERPOS ANTI-IL-6, COMPOSICIONES, MÉTODOS Y USOS.

Resumen: La presente invención se refiere a anticuerpos, incluyendo partes o variantes específicas para al menos una proteína IL-6 o fragmento de la misma al igual que anticuerpos anti-idiotipo y ácidos nucleicos que codifican dichos anticuerpos anti-IL-6, ácidos nucleicos complementarios, vectores, células huésped y métodos para prepararlos y usarlos, incluyendo formulaciones terapéuticas, administración y dispositivos.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Reserva: Se da protección a las reivindicaciones comprendidas de la uno a la cuarenta y nueve (1-49) y de la cincuenta y ocho a la ochenta y dos (58-82).

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Director General de Propiedad Intelectual

8 J., 8 I. y 9 A. 2010.

Solicitud de patente: PATENTE DE INVENCION
 Solicitud número: 2006/009702
 Fecha de presentación: 7/marzo/2006
 Fecha de emisión: 5/mayo/2010
 Nombre del solicitante: BAYER HEALTHCARE AG
 Domicilio: 51368 Leverkusen, Alemania.
 Representante Legal: DANIEL CASCO LÓPEZ

Denominada: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER

Resumen: Esta invención se refiere a composiciones farmacéuticas novedosas y su uso para tratar trastornos hiperproliferativos tales como cáncer, bien como agente único o combinado con otros tratamientos anticancerosos y su procedimiento de preparación.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Reserva: Protección concedida al procedimiento, reivindicaciones comprendidas de la diez a la trece (10-13).

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Director General de Propiedad Intelectual

8 J., 8 I. y 9 A. 2010.

Solicitud de patente: PATENTE DE INVENCION
 Solicitud número: 2005/000497
 Fecha de presentación: 31/agosto/2005
 Fecha de emisión: 17/mayo/2010
 Nombre del solicitante: SYNGENTA LIMITED
 Domicilio: Guilford, Surrey, GU2 7YH, Reino Unido.
 Representante Legal: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Denominada: NUEVOS HERBICIDAS

Resumen: Esta invención se refiere a nuevos, compuestos herbicidas de isoxazolina, a los procedimientos para su preparación, a las composiciones que comprenden estos compuestos, y a su uso para controlar maleza, especialmente en cultivos de plantas útiles o para inhibir el crecimiento de las plantas.

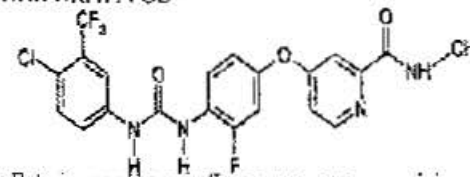
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Reserva: Se da protección a las reivindicaciones comprendidas de la uno a la ocho, diez y once. (1-8, 10 y 11).

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Director General de Propiedad Intelectual

8 J., 8 I. y 9 A. 2010.

Solicitud de patente: PATENTE DE INVENCION
 Solicitud número: 2005-000484
 Fecha de presentación: 26 de agosto de 2005
 Fecha de emisión: 5 de mayo de 2010
 Nombre del solicitante: BAYER PHARMACEUTICALS CORPORATION
 Domicilio: West Haven, CT 06515-4175, Estados Unidos de América.
 Representante Legal: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Denominación de la patente: "NUEVAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS HIPERPROLIFERATIVOS"



Resumen: Esta invención se refiere a nuevas composiciones farmacéuticas, con los procesos para preparar dichas nuevas composiciones farmacéuticas, para el tratamiento de trastornos hiperproliferativos, tal como cáncer, ya sea como agente único o en combinación con otras terapias.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Director General de Propiedad Intelectual

8 J., 8 I. y 9 A. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-005868
 (2) Fecha de presentación: 24/02/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: PLAISTED INVESTMENT INC.
 (4.1) Domicilio: Col. Centro América, complejo comercial plaza San Pedro, local 3L, Comayagüela, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: VIDA NATURAL Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 44

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios médicos, cuidados de higiene y de belleza para personas; servicios personales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales; servicios prestados por terceros que aseguran cuidados médicos, de higiene y de belleza para personas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JOSÉ ANTONIO ZÚNIGA CASTILLO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de marzo del año 2010

12/ Reservas: No se protege la frase "PRODUCTOS NATURALES Y DE BELLEZA", se reivindica los colores, tal como se presenta en el ejemplar que le acompaña.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

SEÑALES DE PROPAGANDA

- (1) No. solicitud: 2009-030908
 (2) Fecha de presentación: 29/10/2009
 (3) Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: ASTRAZENECA AB
 (4.1) Domicilio: SF-151 85 Sodertälje.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Suecia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: 8359036. (5.1) Fecha: 12/06/2009. (5.2) País de origen: Suecia. SE. (5.3) Código país: CIM.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ASTRAZENECA HEALTH CONNECTS US ALL Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 10

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de mayo del año 2010

12/ Reservas: Señal de propaganda a utilizarse con el registro 101636 (Cl. 10).

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 8 J. 2010.

**AVISO
 EXP.: 75-10**

La infrascrita, Secretaria del juzgado Primero de Letras Departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha quince de junio del año dos mil diez, este Despacho judicial tuvo por presentada una solicitud de TÍTULO SUPLETORIO, por los señores CLEOTILDE BENÍTEZ MEJÍA, LUCIO BENÍTEZ MEJÍA, FAUSTO BENÍTEZ MEJÍA, CATARINO BENÍTEZ MEJÍA, JUAN JOSÉ BENÍTEZ MEJÍA, Y ROMÁN BENÍTEZ MEJÍA, de generales indicadas, sobre el lote de terreno situado en el lugar denominado "Quebrada Honda", que forma un solo cuerpo con la acción de los "Cerritos", sito en la aldea de Mejojote, municipio de Gracias, departamento de Lempira, el cual tiene una extensión superficial de SESENTA MANZANAS (60 Mzs.), limitado en la forma siguiente: Al NORTE, colinda con Benvenuto Vargas, Guadalupe Hernández, Guadalupe Hernández y Misael Portales; al SUR, con Onofre Membreño hoy Juana Membreño; al ESTE, con Víctor Reyes hoy herederos de Víctor Reyes; y, al OESTE, con Elisandro Molina, que lo obtuvimos por herencia ab intestato de nuestro difunto abuelo el señor LUIS MEJÍA ALBERTO, el veintiseis de julio del año dos mil nueve, registrada dicha sentencia en el Registro de la Propiedad de este departamento, bajo el asiento 84 del tomo 33, en esta ciudad de Gracias, Lempira, siendo dicho terreno de naturaleza rural y de carácter privado, por lo que somos únicos y legítimos poseedores para acreditar la veracidad de mi petición ofrezco la información testifical de los testigos: Benvenuto Vargas y Medardo Benítez Hernández, todos mayores, solteros, hondureños, agricultores y vecinos de la aldea de Mejojote del municipio de Gracias, departamento de Lempira, poseedores de bienes inmuebles y confirió poder al Profesional del Derecho REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ, vecino de esta ciudad de Gracias, departamento de Lempira, con carnet de Colegiación número 2431 del Colegio de Abogados de Honduras.

Gracias, Lempira, 30 de junio del 2010.

DIGNA ESPERANZA RODRÍGUEZ
 SECRETARIA

8 J. 8 A. y 8 S. 2010

**Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería
 DEFOMIN**

AVISO

La infrascrita, Secretaria General de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General de Minería y para que cualquier persona natural o jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal **Oposición** al otorgamiento de Concesión Minera, **HACE SABER:** Que en fecha 8 de febrero del dos mil diez, la Abogada **BESSY NADEZDA NÚÑEZ**, en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **EMPRESA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. (ECASA, S. A. DE C.V.)**, presentó solicitud de Modificación de Área de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada EL PORVENIR, con un área de 400 hectáreas, ubicada en el municipio de El Progreso, departamento de Yoro, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas UTM (NAD-27) con coordenadas **Latitud 1707400-1692900, Longitud 417200-411200**, hoja cartográfica El Progreso No. 2662-III, siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. **196-D-05**.

Tegucigalpa, M. D. C., 2 de julio del 2010.

ABOG. ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
 SECRETARIA GENERAL

8 J. 2010